



INCLUSIÓN FINANCIERA

Es una herramienta muy importante para que las mujeres puedan realizar actividades laborales remuneradas.

Tanto las que tienen un empleo formal, como las que realizan actividades de emprendimiento en sus hogares, necesitan gestionar sus finanzas.



Contar con productos y servicios financieros **les da independencia económica**, les fortalece la autoestima y les facilita el ir **construyendo sus propios patrimonios**.

Todas las personas jóvenes y adultas **tienen derecho a un trabajo remunerado** que les permita cubrir sus necesidades y la de sus familias.



Si vives o conoces a alguien que está sufriendo de violencia de género, **ACTÚA**

PUEDES DENUNCIAR LA VIOLENCIA EN:

- ✓ Policía Nacional.
- ✓ Fiscalías.
- ✓ Unidades Judiciales.



También puedes pedir medidas administrativas de protección, sin denunciar en:

- ✓ Juntas Cantonales de Protección de Derechos Humanos.
- ✓ Tenencias Políticas.
- ✓ Comandancias de Policía.



Existen estudios e investigaciones que demuestran que cuando las mujeres cuentan con

INDEPENDENCIA ECONÓMICA

disminuye el riesgo de sufrir o permanecer en situaciones de violencia de género (física, psicológica, sexual, patrimonial); también se ha visto que mejoran las dinámicas de convivencia en la familia.



La violencia de género, afecta a hombres, mujeres y personas que pertenecen a la diversidad sexual, a la vez, son las mujeres quienes la viven de forma sistemática, es decir, la viven en reiteradas ocasiones a lo largo de toda su vida.



El acceso de las mujeres al sector financiero formal es un derecho, todos los actores del sector financiero deben sumar esfuerzos para promover la igualdad de género, prevenir situaciones de violencia y lograr una verdadera inclusión financiera.